



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52767

Minas, 2 de mayo de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 076/2022.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 2 de mayo hasta el día 5 de mayo de 2022, inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos desde el día 2 de mayo hasta el día 5 de mayo de 2022, inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente preferencial Sr. Raúl González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente